

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  426P 5K1E 444D 5R2O 0GCI	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I006I	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/19

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2024

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a Miriam Picazo Alonso, D^a. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria) y D^a. María Macarena Lora Gómez.

Invitado, D. Félix Alba Núñez, Concejel Portavoz y Coordinador del gobierno.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 31 de enero de 2024, por unanimidad.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

3. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RIG/2024/2: autorización y disposición del gasto para adquisición de material de oficina por importe de 30.000,00 euros.
 - SEL/2022/250: autorización y disposición del gasto para la contratación como personal laboral indefinido como Auxiliar de Bibliotecas por importe de 35.279,19 euros.
 - SEL/2022/253: autorización y disposición del gasto para la cobertura, como personal laboral indefinido, de una plaza de educador social por importe de 44.698,64 euros.
 - SEL/2023/155: autorización de un gasto para la cobertura de 8 plazas de Técnico de Administración General por importe de 138.390,48 euros.
 - ARH/2023/509: autorización y disposición del gasto en concepto de trienios por importe anual de 4.496,51 euros.
 - RIG/2024/1: autorización y disposición de un gasto de servicios postales por importe de 250.000,00 euros.
4. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LA REVISTA MUNICIPAL VIVE POZUELO, con nº de expediente 2024/PASA/003, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 39.000,00 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria disponiéndose la apertura del mismo.
5. Dación de cuenta de las resoluciones judiciales firmes correspondientes al mes de enero de 2024.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

6. Acuerdo por el que se autoriza y dispone un gasto a favor del Patronato Municipal de Cultura por importe de 1.500.00,00 euros.